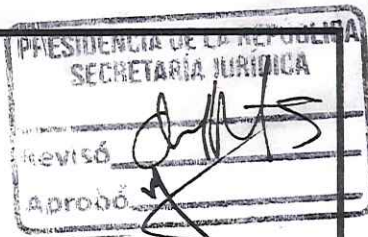




Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores



DECRETO NÚMERO **436** DE
28 MAR 2023

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º y 13º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que **LAURA GABRIELA GIL SAVASTANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.735.207, mediante comunicación fechada el 27 de marzo de 2023, renunció al cargo de Viceministro, código 0020, grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que es procedente aceptar dicha renuncia,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por **LAURA GABRIELA GIL SAVASTANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.735.207, al cargo de Viceministro, código 0020, grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2. Nombramiento. Nombrar a **ELIZABETH INÉS TAYLOR JAY**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.248.957, en el cargo de Viceministro, código 0020, grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicar el presente decreto en los términos legales.

ARTÍCULO 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 MAR 2023

JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ
Secretario General
Encargado de las Funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores